



ANUNCIO RELATIVO AL RESULTADO DEFINITIVO DE LA VALORACIÓN DE MÉRITOS, PRELACIÓN FINAL Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A, PERSONAL LABORAL FIJO NIVEL IV (RAMA ECONÓMICA), MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, TURNO LIBRE, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

En Dos Hermanas, reunidas las personas que componen el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento, para la provisión de una plaza de Técnico/a IV (Rama Económica), como personal Laboral Fijo Nivel IV, a través del procedimiento de Concurso-Oposición, turno libre, correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2022 (Boletín Oficial de la provincia de Sevilla Núm. 123, de 31 de mayo de 2022) y cuyas Bases de convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla nº 137, de 18 de julio de 2025, se anuncia lo siguiente:

PRIMERO.- Que, finalizado el plazo de alegaciones al resultado del segundo ejercicio: supuesto práctico, y no habiéndose registrado ninguna, dicho resultado deviene definitivo.

SEGUNDO.- Que, finalizado el plazo de alegaciones a la valoración provisional de méritos, y no habiéndose registrado ninguna, dicha valoración deviene definitiva.

TERCERO.- En virtud del punto 8 de las Bases de convocatoria, que establece que la calificación definitiva del proceso selectivo vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición más la del concurso de méritos, ordenados de mayor a menor puntuación, siempre que se haya superado la primera en todos sus ejercicios, las obtenidas por las personas candidatas son:

DNI CIFRADO	APELLIDOS	NOMBRE	TEST (Máx. 6 puntos)	SUPUESTO PRÁCTICO (Máx. 12 puntos)	EXPERIENCIA PROFESIONAL (Máx. 8 puntos)	FORMACIÓN (Máx. 4 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL (Máx. 30 puntos)
***9119**	COUSINOU MEANA	E.	5,82	10,50	8,00	4,00	28,32
***0654**	LORENTE BIZCOCHO	C.	3,66	8,00	1,90	3,10	16,66

CUARTO.- La persona candidata que cumple los requisitos exigidos en la convocatoria, y, por tanto, seleccionada y propuesta para su contratación como personal laboral fijo, en el puesto de Técnico-a IV (Rama económica), por orden de prelación establecido, es la que sigue:

- E. Cousinou Meana, con DNI cifrado nº ***9779**.

En virtud del punto 11 de las Bases de convocatoria, se establece un plazo de 10 días hábiles desde que se haga pública la relación definitiva de aprobados/as para presentar en el Servicio de Análisis y Estudios los documentos originales para su cotejo que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en la Base 3. Si dentro del plazo indicado el/la aspirante no presentara la documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá

Código Seguro De Verificación	1qahLUC7f+GC8lIubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Alvarez	Firmado	08/01/2026 14:11:37
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1qahLUC7f+GC8lIubjCCmA==		



ser contratado en la categoría a la que opta, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

Este anuncio es un mero acto de trámite por lo que no cabe la interposición de recurso alguno. El recurso será el que corresponda respecto a la aprobación de la propuesta de nombramiento de la Junta de Gobierno Local.

Lo que se hace público a los efectos oportunos en Dos Hermanas,

La Presidenta del Tribunal

Código Seguro De Verificación	1qahLUC7f+GC8lIubjCCmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Rodriguez Alvarez	Firmado	08/01/2026 14:11:37
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1qahLUC7f+GC8lIubjCCmA==		

